



**10 DE MARZO 2023
PRIMERAS PLANAS**



Ordena Tribunal restituir a Jacobo



AMLO y republicanos de EU se suben al ring electoral



Sin control, 488 mil mdp en fideicomisos públicos



Con pasado criminal, 3 de los 4 estadounidenses



México y EU harán campaña contra fentanilo



Metro: ven *mano negra* en alza de “incidentes”



EU presiona: Ebrard recibe a Ken Salazar y a asesora de Seguridad Nacional



Director de Canal 22 incumple con perfil



Piden a Banxico tener cautela ante inflación



Inflación en febrero registró su menor nivel de los últimos 11 meses: INEGI



Caso SEGALMEX: ordena 22 capturas por desfalcos hasta ahora por 142 mdp



El Plan B tiene primer tropiezo



Entrega AMLO informe de fentanilo a EU



Quince años de cárcel por ataques con ácido



El pasado Maya emerge



“Hay elementos de narcoestado con Calderón”, asegura AMLO



ChatGPT, la inteligencia artificial toma el mando



Investigada por *delincuencia organizada*



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Admite tribunal queja de la UNAM por amparo a la ministra Esquivel (La Jornada, p. 7)**
- **Maestras de la Facultad de Derecho apoyan a Piña (La Jornada, p. 7)**
- **Alertan expertos de la UNAM sobre estiajes más prolongados (La Jornada, p. 27)**
- **Va Morena por abrir elección en la UNAM (Reforma, p. 3)**
- **Poblana será parte de un estudio análogo en Marte (24 Horas, p. 12)**
- **Muere tras golpiza de novatada en universidad (Excelsior, p. 25)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Vinculan a proceso a profesor del colegio Carmel por presunta violación de una niña (La Jornada, p. 32)**
- **Alertan que libro único atenta contra libertad (Excelsior, p. 6)**
- **Inflación da duro golpe a los libros, colegiaturas y útiles (El Universal, p. 1 y 21)**
- **Cae presunto agresor sexual de niñas (El Universal, p. 12)**
- **Darán atención psicológica a jóvenes (El Heraldo de México, p. 24)**
- **Denuncian a acosadores en Oaxaca (Excelsior, p. 15)**
- **Acusan acoso (El Heraldo de México, p. 24)**
- **Sobreviven a tiroteos escolares masivos (24 Horas, p. 13)**

MAGISTERIO

- **Llama CNTE a respetar el voto en elección de comités seccionales en Chiapas y Michoacán (La Jornada, p. 11)**
- **SNTE entrega pliego a la SEP; exige aumento salarial superior a la inflación (La Jornada, p. 11)**
- **SNTE entrega a SEP su Pliego Nacional de Demandas 2023 (La Crónica de Hoy, p. 11)**
- **Faltó la palabra “evitar” en el titular de nota del SNTE (La Crónica de Hoy, p. 11)**
- **Maestros Rurales bloquean oficinas de Educación en Tlapa, Guerrero (El Sol de México, p. 11)**
- **Garantiza Bedolla atención médica a docentes (La Razón, p. 13)**



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | 1 | 7 |

Admite tribunal queja de la UNAM por amparo a la ministra Esquivel

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El vigesimoprimer tribunal colegiado en materia administrativa admitió a trámite el recurso de queja promovido por autoridades de la UNAM, el cual impugna el fallo del juez que aceptó el juicio de amparo de la ministra Yasmín Esquivel Mossa contra el acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la integración de los comités de ética encargados de investigar el supuesto plagio de su tesis de licenciatura.

“Este tribunal colegiado tiene competencia legal para conocer del presente recurso de queja”, destaca el resolutivo.

Por su parte, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) promovió la ampliación de su demanda respecto a los actos y autoridades que señala en su juicio de amparo.

El juzgado quinto de distrito en materia administrativa, con sede en la Ciudad de México, frenó por tiempo indefinido el juicio de amparo requerido por la ministra Yasmín Esquivel Mossa, ya que reiteró que la determinación estará vigente hasta que el tribunal colegiado resuelva los recursos de quejas impulsados por el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers; la presidenta e integrantes del Comité Universitario de Ética, así como el director y los miembros del Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

La juez argumentó que el fallo del órgano jurisdiccional puede influir en el trámite del juicio de amparo, toda vez que se impugna el auto del 15 de febrero pasado con el que se admitió a trámite la demanda de garantías.

“Se suspende procedimiento. En consecuencia, ya que los recursos de mérito se fundan en el artículo 97, fracción I, inciso a) de la Ley de Amparo, y toda vez que la resolución que se dicte puede influir en el trámite del juicio de amparo, por tratarse la determinación reclamada de la admisión de la demanda, que por su naturaleza, resulta una cuestión trascendental; acorde con lo dispuesto en el artículo 102 de la ley en la materia, se suspende el procedimiento en el presente asunto, hasta en tanto se resuelvan las referidas quejas.”

Por ello, dejó sin efecto la audiencia constitucional programada para día el 31, donde determinaría si concede o no la protección de la justicia federal a la ministra integrante de la SCJN.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | 1 | 7 |

Maestras de la Facultad de Derecho apoyan a Piña

DE LA REDACCIÓN

Profesoras de la Facultad de Derecho de la UNAM dieron a conocer un pronunciamiento en el cual manifestaron su beneplácito por la designación de Norma Piña Hernández como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como su “total repudio al clima de violencia política” contra la magistrada, ejercido “a partir del discurso de descalificación desde la cúspide del poder político”.

En una carta fechada el pasado miércoles, en la cual no aparecen los nombres de las firmantes, las profesoras “reunidas en la Casa Club del Académico” recordaron que la ministra es egresada y ahora catedrática de la máxima casa de estudios del país.

Condenan linchamiento

De igual forma, destacaron que desde que fue electa para presidir la Corte, Piña ha enfrentado un clima de linchamiento público a partir de los señalamientos sin fundamento que menoscaban la función constitucional del cargo que ostenta” en el máximo tribunal de justicia del país.

Por lo anterior, exigieron “el cese de dichos señalamientos y reclamamos a las autoridades competentes que se investigue a fondo quién o quiénes son los autores de las amenazas que, por redes sociales, se difundieron en días pasados” contra Piña Hernández.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | 1 | 27 |

Alertan expertos de la UNAM sobre estiajes más prolongados

ANGÉLICA ENCISO L.

Científicos de la atmósfera de la Universidad Nacional Autónoma de México advirtieron que el comportamiento del clima en el país será incierto este año, pues si bien de marzo a mayo prevalecerán los efectos de La Niña, con escasez de lluvias, no está claro si en los siguientes meses esta condición se modificará.

Una probabilidad es que haya un periodo de transición antes de llegar al fenómeno de El Niño, pero aún se desconoce con precisión si desaparecerá La Niña o si habrá condiciones neutras, dijeron expertos del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la máxima casa de estudios durante la conferencia virtual El fenómeno de El Niño y sus impactos en México.

Estos fenómenos son alteraciones en el océano Pacífico sur conocidos como El Niño Oscilación del Sur (ENOS), y mientras La Niña ocasiona una temperatura más fría en el mar, El Niño provoca el calentamiento del océano. En México, El Niño produce más humedad en el norte del país y sequía en el centro y sur, mientras La Niña ocasiona las condiciones contrarias: sequía en el norte y más lluvias en el centro y sur.

Sin embargo, La Niña, que aún persiste, fue tan intensa que hizo que la sequía se extendiera del norte al centro del territorio nacional, que es una zona de transición, expuso Alejandro Jaramillo Moreno, del Grupo de Interacción Micro y Mesoescala. En el centro del país, el Sistema Cutzamala tiene un almacenamiento de agua menor a 50 por ciento.

Explicó que el centro de México es complejo, “es una región que hay que mirar con lupa para ver los efectos de un niño o niña”. Sostuvo que existe mucha incertidumbre sobre las condiciones que prevalecerán después de la primavera.

A su vez, Benjamín Martínez López, del Grupo de Cambio Climático y Radiación Solar, señaló que de 1950 a la fecha se ha encontrado que gran parte de México tiene problemas de precipitación; “no hay muchos lugares donde la lluvia vaya en aumento. En el centro hay algunos sitios, al sur de ciudad de México y áreas montañosas de Morelos, pero prácticamente en 93 por ciento del territorio el comportamiento es de que llegó a un pico y comenzó a bajar”.

Agregó que esos máximos se alcanzaron en la década de 1980. En Chihuahua, por ejemplo, se llegó al punto más alto y desde entonces ha caído 50 por ciento la cantidad de lluvia en esa entidad. Apuntó que la Ciudad de México se debe preparar para sequías prolongadas. Los expertos explicaron que los modelos sugieren temperaturas más altas para el territorio nacional.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | 1 | 3 |

Impulsa diputado reforma

Va Morena por abrir elección en UNAM

Buscan con ajuste que universitarios elijan al Rector por voto directo

NATALIA VITEL/

El partido Morena busca que sea la comunidad universitaria, y no la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quienes elijan al Rector de la máxima casa de estudios.

“Mediante elección directa y sufragio universal, libre, secreto, personal e intransferible, conforme a los procedimientos que para tal efecto establezca el Consejo Universitario, que deberá garantizar el principio de paridad de género”, propone la iniciativa.

La propuesta del diputado Armando Contreras Castillo, quien se ha desempeñado como presidente del Consejo Estatal de Morena en Oaxaca y como Secretario de Asuntos Indígenas en la dirigencia nacional, busca que se reforme la Ley Orgánica de la UNAM.

Con ello se busca derogar la legislación interna de

la UNAM, donde se establece que corresponde a la Junta de Gobierno el nombramiento del Rector.

De acuerdo con la iniciativa, la ley Orgánica de 1945 le quitó al Consejo Universitario la atribución de nombrar al Rector de la UNAM y la otorgó a una instancia que la misma Ley creó, es decir, la Junta de Gobierno.

“Todo lo que ello retrata es una situación incomprensiblemente cupular en una institución no sólo diversa y plural, sino de alcance nacional.

“Porque a la par del proceso que entregó amplias facultades de control político a la Junta de Gobierno, se instauró en la ley un procedimiento sumamente restrictivo para poder ser parte de ella, el cual hace prácticamente imposible la posibilidad de impulsar cualquier cambio político ya que la rotación y sustitución de sus

integrantes es muy reducida y en plazos muy largos”, advierte la iniciativa.

La Junta de Gobierno de la UNAM fue creada en 1945 y se integra por quince miembros de la comunidad académica elegidos por el Consejo Universitario y, en ocasiones específicas, por la propia Junta.

Entre sus facultades está la de nombrar al Rector y a los directores de las facultades, escuelas e institutos, así como designar a los miembros del Patronato universitario.

Entre sus integrantes actuales están Enrique Cabre-ro, Elena Centeno, Luis Armando Díaz-Infante, Marcia Iriart, Vicente Quirarte y Gina Zabudovskv.

En la iniciativa no se detalla si en la elección abierta participarán solamente estudiantes y profesores, o también el personal administrativo de la UNAM, y sólo alerta que la Junta de Go-

bierno se ha constituido en una instancia impermeable a la renovación generacional de las instituciones sociales y de gobierno, consolidándose como un factor de inmovilismo político.

“Es incomprensible que, encontrándonos de lleno en la tercera década del Siglo XXI, la comunidad que for-

ma parte de la Universidad más grande y relevante del País no tenga participación directa alguna en la elección de la persona que ha de dirigir sus destinos tanto desde



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | 1 | 12 |

Poblana será parte de un estudio análogo en Marte

Desde sus estudios preparatorianos, Sagrario Linares Melo, alumna de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), ha tenido en claro que su futuro está en la ciencia.

Un camino que ha abonado, incluso, por méritos propios y la hizo acreedora al Premio Estatal de la Juventud “Vicente Suárez” 2022, en la categoría Logro Académico y Científico.

Este año, la joven universitaria es una de los cinco seleccionados para la primera misión latinoamericana de investigación análoga de Marte, que llevará a cabo la Astroland Interplanetary Agency, del 1 al 15 de julio, en Santander, España.

La estudiante del Complejo Regional Sur, en Tehuacán, donde cursa el noveno semestre de Medicina, está entre las tres mexicanas seleccionadas para dicha misión (además de una chilena y

un peruano) de Astroland, compañía aeroespacial privada que se estableció dentro de una cueva en Cantabria, España, su sistema análogo de hábitat humano Ares Station, con tecnologías y habilidades enfocadas a los hábitats en Marte, para probar la supervivencia y capacidad resolutoria del ser humano en situaciones hostiles y de aislamiento.

Sagrario evaluará la adaptación humana al confinamiento del análogo y será “astronauta análoga”, que es “una persona que hace misiones de simulación. Para ello, los análogos simulan la ausencia completa de luz natural y de manera artificial se controlan los ciclos del día y la noche para estudiar el sueño de los tripulantes análogos. También se estudian los cambios fisiológicos, psicológicos y la alimentación a base de productos deshidratados. /24HORASPUEBLA



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | 1 | 25 |

FILIPINAS

Muere tras golpiza de novatada en universidad

POR DIEGO RODRÍGUEZ

global@gimm.com.mx

Filipinas está conmocionada por la violenta muerte de un joven que recibió una paliza durante dos horas en un ritual de iniciación en una universidad de Manila, lo que ha incrementado el debate de prohibir o legislar más duro contra estas prácticas.

John Matthew Salilig, de 24 años y quien cursaba tercer año de Ingeniería Química, fue golpeado por siete miembros de la fraternidad Tau Gamma Phi, de la Universidad de Adamson (Manila) el pasado 19 de febrero.

La víctima padecía entonces una infección estomacal y vomitó durante y después del ritual. El estudiante se desmayó en el trayecto en coche de vuelta a casa y falleció.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | 1 | 32 |

Vinculan a proceso a profesor del colegio Carmel por presunta violación de una niña

- El juez fijó dos meses de investigación complementaria

Laura Gómez Flores

Un juez de control vinculó a proceso al maestro de música Javier N, por su probable participación en el delito de violación agravada contra una menor de cinco años, alumna del colegio Carmel, ubicado en la colonia Hacienda Coyoacán.

En la continuación de la audiencia inicial, que se prolongó más de 10 horas, el impartidor de justicia fijó dos meses de investigación complementaria para la obtención de medios de prueba.

De esta manera, el profesor, quien fue detenido el pasado viernes en Acapulco, Guerrero, permanecerá en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, con la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

Óscar Ortega Guerra, asesor jurídico, explicó que la violación fue clasificada como agravada por ser una agresión en un plantel educativo, la minoría de edad de la víctima y por ser mujer.

“Una de las situaciones que se intentó en la audiencia fue no darle eficacia al testimonio de la menor, por algunas imprecisiones y contradicciones”, lo cual no prosperó, puntualizó.

Destacó que “sí hay un señalamiento al interior de una escuela y nos está relatando una dinámica delictiva, pues eso tiene un desarrollo, independientemente de cómo tienda a manifestarse”.

La presentación de un gran caudal probatorio llevó a que la audiencia se prolongara hasta las primeras horas de ayer, donde la imputación también es contra la maestra de inglés, dijo.

Argumentó que “ya se estableció esta existencia, ya se puntualizaron los datos de prueba y la dinámica del hecho delictivo respecto de ambas personas”.

El asesor jurídico señaló que “se están presentando denuncias por algunas otras víctimas, y en cada una de ellas se trabajará de manera autónoma, aunque en un momento podrían acumularse los procesos”.

Una vez iniciadas las causas, podrían acumularse para “evitar un desgaste operacional tanto para los juzgadores, ministerios públicos, las propias víctimas y hasta el imputado”, indicó.

Padres de familia acusaron a María Fernanda N, maestra de inglés, y a Javier N, de cometer 17 casos de abusos sexuales en el colegio privado; las víctimas son menores de entre cuatro y seis años, y las denuncias presentadas suman cinco.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | 1 | 6 |

PIDEN A TITULAR DE LA SEP A INSTRUIR AL DIRECTOR DE MATERIALES EDUCATIVOS

Alertan que libro único atenta contra la libertad

Especialistas acusan que es una decisión controladora que busca provocar un retraso de 90 años

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@glm.com.mx

La organización Misión Rescate México, advirtió que hablar de tener un libro de texto único para secundaria, es una posición controladora que sólo se ve en los países totalitarios y que atenta contra la libertad de cátedra.

Al referirse a las declaraciones del director de Materiales Educativos de la SEP, Marx Arriaga, en donde advirtió que "los libros de texto que no edite y supervise el Estado serán ilegales", planteó que este tipo de planteamientos son inquisitorios.

"Consideramos con todo respeto, que las expresiones de Marx Arriaga son opiniones de un director, no son las de un subsecretario o de la Secretaría de Educación, son opiniones que en ningún momento son instrucciones o



Foto: Especial

Especialistas coinciden en que la posible existencia de un solo libro de texto para secundaria atenta contra la libertad de cátedra.

EL DATO

Antecedentes

Fernando Landero, presidente de Suma por la Educación coincide en el riesgo de un libro único porque no hay diálogo con editorialistas como en años pasados.

políticas públicas que se tengan que operar o considerar. Por lo anterior, le pedimos a la titular de la educación (Leticia Ramírez) que ponga orden

en este tipo de declaraciones, que no ayudan a un proyecto moderno para la educación, por el contrario, pareciera querer provocar un atraso de más de 90 años", pidió la organización.

También solicitó a la secretaria de Educación, Leticia Ramírez, que instruya a Marx Arriaga para que en vez de realizar declaraciones que no abonan a la educación, retome los contenidos tan valiosos que se dieron en las Asambleas convocadas por la Secretaría, para los libros de texto y otros contenidos.

"Aclaremos: en las Asambleas nunca se habló de un libro único, nadie expresó semejante propuesta en las asambleas", aseguró.

En este contexto, señaló que está por demás demostrar la gran aportación y el valor que tiene la educación particular de este país.

"Instituciones sólidas que brindan una educación de calidad y que muchas veces están presentes en donde el estado no alcanza a estar, formando futuros ciudadanos que aportan sus conocimientos a la construcción del Bien Común.

"Querer verlos como un sector de empresarios voraces es una visión, limitada, corta, estereotipada, que corresponde a un sentir de frustración fuera de la realidad nacional y mundial", indicó.

Misión Rescate México reiteró su llamado a la modificación de la propuesta del currículo y plan de estudios de la Nueva Escuela Mexicana, "cuyos postulados son faltos de contenido pedagógico y con una serie de diversos planteamientos más ideologizados que educativos".



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | 2 | 1 Y 21 |

Inflación da duro golpe a los libros, colegiaturas y útiles

RUBÉN MIGUELES

Los padres de familia enfrentaron una inflación escolar de 5.5% en febrero y fue la más alta de los últimos 14 años.

Las colegiaturas en instituciones privadas se encarecieron 4.8%; los libros subieron 6.1%; las plumas y lápices, 9%, y los cuadernos y carpetas se dispararon 18.9%, según el Inegi.

Esto se debe a las alzas salariales a maestros y los insumos más caros para elaborar útiles escolares, dicen expertos.

La educación privada es cada vez menos accesible, opinan.

| CARTERA | A21

18.9%

SUBIERON DE PRECIO

los cuadernos y carpetas durante febrero pasado.

Inflación escolar alcanza la mayor tasa en 14 años

La carestía en ese sector fue de 5.5% en febrero y se relaciona con alzas salariales e insumos caros, opinan expertos; cuadernos y carpetas, lo que más subió, según el Inegi

RUBÉN MIGUELES



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | 2 | 1 Y 21 |

La inflación general moderó su avance el mes pasado, pero no fue así en el caso de las colegiaturas, libros y útiles escolares.

El Inegi dio a conocer que la inflación escolar llegó a 5.5% en febrero y se trata del mayor registro en 14 años, desde julio de 2009, cuando fue de 5.8%.

En particular, las colegiaturas en instituciones privadas se encarecieron 4.8%, el incremento más alto en cuatro años.

Para el profesor emérito del Tecnológico de Monterrey, Raymundo Tenorio, esto tiene que ver con los mayores sueldos de maestros, los cuales representan un costo directo importante en los centros educativos desde preescolar hasta profesional.

Adicional al pago de salarios, hay un conjunto de cuotas que los centros educativos cargan a los padres de familia y que se cobran por separado, como las administrativas, costos de incorporación oficial, expedición de títulos o constancias, además de servicios asociados, como clases de natación o música, por ejemplo, explicó a EL UNIVERSAL.

Normalmente las escuelas cobran 12 meses de colegiatura por año, aun cuando estén de vacaciones. Sin embargo, si sumamos las cuotas adicionales, los usuarios del servicio terminan pagando aproximadamente 14 meses al año, estimó Tenorio.

Las colegiaturas que más subieron fueron las de preescolar, cuya alza llegó a 5.7%; seguidas de la primaria y la universidad, con incremento de 5% en cada caso, de acuerdo con el Inegi.

Esto se debe a que hay gran demanda por parte de los padres de familia, sobre todo por los horarios. Por ejemplo, en las escuelas de preescolar privadas tienen cuando menos una hora más de atención a alumnos y eso ayuda mucho, sobre todo en los tiempos de apoyo que necesitan las madres que trabajan y atienden a hijos, detalló el académico.

Útiles escolares

Los libros se encarecieron 6.1%, mientras plumas y lápices 9%. No obstante, los cuadernos y carpetas encabezaron la carestía, pues su precio se disparó 18.9%.

Esto se relaciona con el aumento en costos de insumos usados para fabricar papel, tinta, pegamento y empaque, explicó Norma Flores Berrios, presidenta de la industria elaboradora de artículos de papel, cartón y de escritorio de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra).

Sin embargo, señaló que el incremento no se trasladó en su totalidad al consumidor. En particular, indicó que los costos para la fabricación de papel se elevaron debido a la crisis mundial en el sector, escasez de celulosa y falta de acciones concretas a fin de separar residuos para reciclar, aunado al desequilibrio entre la demanda y la oferta.

“El encarecimiento de la educación privada en México la hace cada vez más inaccesible, porque es claro que son cuotas que merman sustantivamente el ingreso de las familias, pero los padres hacen un sacrificio enorme con tal de que sus hijos tengan profesores siempre presentes, que no tengan reuniones de sindicatos, sin calendarios educativos reducidos, en fin, para que puedan tener una mejor educación”, comentó Raymundo Tenorio.

Hacia adelante, el investigador prevé que la educación se va a seguir encareciendo debido a que “el movimiento de nuestra pirámide poblacional está incrementando la demanda de educación media y superior, mientras en el caso del nivel básico se está reduciendo”.

Cede tasa general

El Inegi dio a conocer que la inflación nacional llegó a 7.6% en febrero, su menor tasa desde marzo del año pasado. El resultado sorprendió a analistas, pues ninguna de las 34 instituciones consultadas por CitiBanamex esperaban un registro tan bajo.

Oxford Economics era el participante más optimista, cuya expectativa era que la inflación llegaría a 7.63%.

En CitiBanamex estiman que la inflación va a retomar “una tendencia gradual a la baja luego de la sorpresa al alza de enero”, para terminar el año en 5.2%.

Yucatán sufrió una inflación de 9.8%, la mayor del país; seguido de Oaxaca y Michoacán, donde hubo una carestía de 9.2% en ambos casos. En el otro extremo, como las entidades con menor inflación, se encontraron Sonora, Ciudad de México y Tabasco, con alzas de 6.6% en las tres. ●

RAYMUNDO TENORIO

Profesor emérito del Tecnológico de Monterrey

“El encarecimiento de la educación privada en México la hace cada vez más inaccesible, porque son cuotas que merman el ingreso de las familias”



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | 2 | 1 Y 21 |

Difícil aprendizaje

La carestía de los servicios y materiales limita el acceso de los estudiantes a los centros privados del país.

Inflación en educación

Variación % anual



Fuente: Inegi.

Por nivel escolar

Variación % anual



Artículos para el colegio

Variación % anual





| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | 1 | 12 |

Cae presunto agresor sexual de niñas

Identifican a *El Monstruo del Jardín de Niños Carlos Pellicer* y lo trasladan a penal de Cuautitlán; padres de víctimas esperan audiencia

REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tultitlán, Méx. — *El Monstruo del baño del Jardín de Niños Carlos Pellicer* fue identificado como Ricardo y habría sido detenido y trasladado al penal de Cuautitlán, informaron autoridades de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) a padres de familia en las puertas de esta escuela pública ubicada en San Pablo de Las Salinas, que ha permanecido cerrada por cuatro días.

Autoridades de la fiscalía estatal acudieron ayer al jardín de niños a notificar que el presunto responsable del ataque sexual a niñas de entre cuatro y cinco años habría sido detenido, por lo que se llevaría a cabo una audiencia en los juzgados de Control de Cuautitlán.

Para tranquilidad de los padres de familia —quienes desde el pasado lunes cerraron la escuela para exigir una investigación y la detención del responsable de amenazar a las niñas cuando iban al baño—, una servidora pública del Centro de Justicia de Cuautitlán de la fiscalía mexiquense se presentó en la escuela para informar de la detención del presunto agresor, de quien dijo: “Es un sujeto quien habría actuado solo”.

Cabe recordar que niñas de entre cuatro y cinco años de edad, estudiantes de pri-

mero y segundo de preescolar, manifestaron temor al indicar que “en los baños de la escuela salía un monstruo con una máscara de colores o de conejo” que apagaba la luz y las tocaba y lastimaba, relató una de las madres.

Hasta el 9 de marzo, 10 niñas junto con sus padres acudieron a denunciar esta agresión al Centro de Justicia para las Mujeres en Cuautitlán Izcalli.

No obstante, personal de la fiscalía especializada únicamente aceptó las declaraciones de siete de las menores que habrían sido víctimas “porque dos sólo observaron y otra más no pudo expresar con palabras la agresión” que habría sufrido, relató a EL UNIVERSAL una de las madres afectadas.

Padres de familia exigieron a autoridades de la Secretaría de Educación el cambio de toda la plantilla de profesores, la directora y el conserje del Jardín de Niños Carlos Pellicer, el cual permanece cerrado desde el lunes 6 de marzo. ●



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | 1 | 24 |

#HERMOSILLO

DARÁN ATENCIÓN PSICOLÓGICA A JÓVENES

●
FUERON
ENCONTRADOS CON
ARMAS Y DROGAS

POR GERARDO MORENO

L

uego de que esta semana fueron detenidos cuatro estudiantes (tres hombres y una mujer, de 16 y 17 años de edad)

del Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CBTis) número 132, en Hermosillo, Sonora, por posesión de armas blancas y drogas, la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) implementará un mecanismo de intervención directa con ellos, informó Álvaro Bracamontes Sierra.

El titular de la SEC aclaró que en este caso no es una opción la baja de los estudiantes, pues sería vulnerarlos más, lo mejor es trabajar en materia preventiva y corrección de los estudiantes, como apoyo psicológico.

Lo anterior se hará en coordinación con la Seguridad Pública Estatal y la corporación municipal. [🔗](#)

3

● HOMBRES Y UNA MUJER, LOS SEÑALADOS.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | 1 | 15 |

TENDEDEROS

Denuncian a acosadores en Oaxaca

POR PATRICIA BRISEÑO

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax. — Un grupo de alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios exhibieron los nombres de algunos profesores y alumnos presuntos acosadores y violentadores dentro de sus respectivas escuelas, ubicadas en la capital de Oaxaca.

Inspiradas en cientos de mujeres que se manifestaron en calles y redes sociales, por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en acciones simultáneas, las estudiantes de educación media superior instalaron cartulinas y hojas de cuaderno con anotaciones que aludían a presuntos agravios cotidianos ocurridos en las aulas.

Durante el mediodía, estudiantes de distintos grados del CBTIS número 26, ubicado en la zona norte, pegaron carteles que revelaron actos constitutivos de presunto acoso sexual; “el tendedero de denuncia” quedó a un costado del acceso principal, por lo que para nadie fue indiferente la protesta pacífica.

Ernesto E., Miguel Ángel N., Mario R., César G., y José A., fueron algunos de los nombres revelados, así como las materias y grados asignados.

También evidenciaron la dilación de las autoridades académicas en la solución de este problema.

Las jóvenes condenaron la violencia machista en el país, los feminicidios y desaparición de sus pares. “¡Fabiola, desapareció; no, se fue con el novio. Búsquenla!”, reclamaron.

“Mi falda no es corta, tu educación sí”. El anhelo de las adolescentes es “vivir libres, no valientes”, fueron algunas consignas.

2

INSTITUCIONES

fueron objeto de señalamientos por parte de las alumnas de educación media.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | 1 | 24 |

#ALUMNAS

ACUSAN ACOSO

●
ESTUDIANTES DE PREPA
PROTESTAN EN SU ESCUELA

POR JOSÉ TORRES



Alumnas de la preparatoria número 1 en Tapachula, Chiapas, protestaron al interior del inmueble luego de acusar que fueron amenazadas por personal docente y administrativo de dicha institución, tras la colocación de un “tendedero del acoso”.

Las estudiantes de todos los semestres colocaron fotos



● DE MARZO,
DÍA DE LA
MANIFESTACIÓN.

y frases en las que señalaban directamente a maestros de acosarlas, lo que causó que los mentores enfurecieran y amenazaran con expulsar a varios estudiantes si no se revelaban los nombres de quienes encabezaron esta demostración.

Las alumnas tomaron la entrada principal, con consignas como “no más acoso” y “maestros violadores”.

Una de las alumnas afectadas señaló que tienen miedo de las advertencias por parte de la dirección y comité de maestros.

“Yo fui víctima de acoso, pero no dije nada por temor; tengo pruebas, pero en esta prepa nunca pasa nada”, lamentó. La dirección no se ha pronunciado sobre esto. 🗣️



24 HORAS

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | 1 | 13 |

SOBREVIVEN A TIROTEOS ESCOLARES MASIVOS



Reformas. Analistas, sobrevivientes y la sociedad de EU en general, piden nuevas leyes para inhibir la circulación de armas de asalto

CÉSAR GARCÍA DURÁN

El número total de víctimas vivas de tiroteos en centros escolares de Estados Unidos es de más de 338 mil, según datos de The Wall Street Journal, en medio una alarmante ola de violencia, donde proliferan el uso de armas de fuego en los últimos años y las balaceras masivas rompieron récord en lo que va del 2023, según datos de Archive Gun Violence.

Jackie Matthews es una joven que sobrevivió a dos balaceras. Cuando tenía 11 años de edad, la mañana del 14 de diciembre de 2012, Adam Lanza, de veinte años, ingresó armado a la institución y le arrebató la vida a 20 niños y cinco adultos, incluida a su madre Nancy Lanza, después, se suicidó. Es uno de los tiroteos masivos más mortíferos registrados en esta nación.

Diez años y dos meses después, Matthews presenció otro tiroteo, esta vez en la Universidad Estatal de Michigan, el pasado 13 de febrero de este mismo año, donde tres estudiantes murieron y otras cinco personas resultaron heridas por un tirador de 43 años que no estaba afiliado al centro de estudios y también se suicidó poco después de los sucesos. El testimonio de la joven



"Ya no podemos limitarnos a dar amor y oraciones. Hay que legislar. Hay que actuar. No está bien. No podemos seguir permitiendo que esto ocurra. No podemos seguir siendo complacientes",

JACKIE MATTHEWS
Sobreviviente

"Tengo 21 años y este es el segundo tiroteo masivo que he vivido. Hace 10 años y dos meses sobreviví al tiroteo de Sandy Hook. Cuando estaba agachada en la esquina en la escuela en Newtown en Connecticut, yo estuve encorvada en la esquina con mis compañeros de clase durante tanto tiempo que de hecho tengo una fractura de estrés posttraumático en mi espalda baja. Ahora tengo una fractura completa de PTSD. Regresa

cada vez que estoy en una situación estresante o cualquier cosa que ocurre que es agresivo como esto", relata en su video.

"Ya no podemos limitarnos a dar amor y oraciones. Hay que legislar. Hay que actuar. No está bien. No podemos seguir permitiendo que esto ocurra. No podemos seguir siendo complacientes", finaliza en su historia.

A FAVOR

Existen miles de testimonios como este que no se cuentan, incluso de personas que aprueban la compra de armas, pero tampoco están de acuerdo con las leyes que rigen actualmente a esta nación.

"Ha habido incidentes en mi localidad pero afortunadamente han sido controlados por la Policía. (Una ocasión) en una escuela donde iba se recibió una amenaza de tiroteo. Afortunadamente solo quedó en eso, pero todos los estudiantes están expuestos en cualquier rincón del país", cuenta René, de 36 años, que vive en la localidad Pharr, en el estado de Texas.

Aunque René dice que está a favor de los permisos de armas, porque muchas personas se sienten seguras al intentar proteger a sus familiares de la violencia, está consciente de

las cifras alarmantes en el país por los tiroteos masivos. "Creo que es un problema que debería de tener mayor atención porque mueren muchísimos estudiantes cada año y no parece que alguien realmente quiera hacer algo al respecto", comenta.

A JUSTE DE LEYES

La Segunda Enmienda a la Constitución, propuesta el 25 de septiembre de 1789 y aprobada el 15 de diciembre de 1791, protege el derecho del pueblo estadounidense a poseer y portar armas, hecho que no ha cambiado al pasar de administraciones democráticas y republicanas. La mayoría de los estados de este país, permiten a los ciudadanos comprar armas calibre .50, algo que en muchas otras naciones, como México, sólo son para uso exclusivo de sus militares.

Inicio de año récord

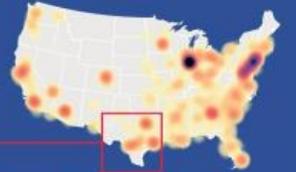
Los tiroteos en escuelas y universidades son frecuentemente alarmantes como parte de una ola más amplia de violencia armada, donde la proliferación de armas de fuego se disparó en los últimos años



Muertes en 2023
California es el estado con el mayor número de tiroteos con total 12



Tiroteos masivos en 2022
En 2022, unas 672 personas fueron asesinadas durante tiroteos masivos

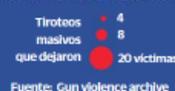


Número de víctimas (fallecidos y heridos) en los tiroteos masivos*, por sitio

En Texas no se necesita permiso para portar armas, solo ser mayor de 21 años

- Perfil de tiradores menores:** hombres en medio de cambios de desarrollo y presiones sociales
- Causas frecuentes:** acoso en línea, publicidad de armas orientada a los niños, compra legal de armas de asalto desde los 18 años
- Hombres representan la mitad de todos los homicidios con armas de fuego o cualquier otra arma en EU**
- En todos los estados es legal portar armas de fuego ocultas en público y en la mayoría se pueden portar a la vista**
- Para comprar un arma de asalto en EU:** Tener 21 años, Licencia de conducir, Llenar un formulario

Desde el 1 de enero, 39 tiroteos masivos* dejaron 70 muertos y 167 heridos, cifra superior al mismo periodo en años anteriores



Especialistas estiman que solo el país es culpable, al surtir de armas a todo el mundo y no tener legislaciones para inhibir las grandes cantidades de armas que se manejan en el mercado negro y que se reflejan en violencia

para la sociedad norteamericana. "Lamentablemente los norteamericanos surten de armas a todo el mundo. Venimos escuchando estos debates desde hace 15 años atrás", reclama el columnista Noé Zavaleta.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|----------|--------|
| 10/03/2023 | POLÍTICA | 11 |

• Rechazan injerencia de gobiernos federal y estatales

Llama CNTE a respetar el voto en elección de comités seccionales en Chiapas y Michoacán

Laura Poy Solano

Dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) demandaron, en reunión con la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Leticia Ramírez Amaya, que “se respete la decisión de las bases magisteriales” en los procesos de renovación de los comités seccionales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de Chiapas y Michoacán, considerados bastiones de la disidencia magisterial en el país.

En el encuentro, realizado el pasado miércoles, los secretarios generales de la sección 7 de Chiapas, Pedro Gómez Bamaca; de la sección 9 de Ciudad de México, Pedro Hernández Morales; de la sección 18 de Michoacán, Gamaliel Guzmán Cruz; sección 14 de Guerrero, Héctor Torres, y de la sección 34 de Zacatecas, Maura López Aguilar, ratificaron su rechazo a que “exista cualquier tipo de injerencia de los gobiernos estatales y federal en los procesos de renovación de las dirigencias magisteriales”.

En entrevista, Hernández Morales expresó su oposición “al Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales impuesto por la cúpula charra del SNTE, pues no garantiza piso parejo ni el ejercicio pleno del derecho de todo maestro a ser electo como parte de su representación sindical”.

Gómez Bamaca destacó también la exigencia de que los gobiernos de los estados “saquen las manos de los procesos de elección de nuestra dirigencias”. En el caso de Chiapas, dijo, vamos a un proceso convocado para el próximo 14 de marzo, tanto en la sección 7 como en la sección 40, “con buen ánimo, pero alertas de cualquier posible injerencia estatal”.

Los dirigentes de la CNTE señalaron que, en esa entidad, la secretaria de Educación local “busca obstaculizar el voto al convocar a maestros recién basificados a que reciban su nombramiento en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez el 13 de marzo, es decir, un día antes de la elección, lo que para muchos implicaría no acudir a votar ante la distancia que existe entre su zona escolar y la capital del estado”.

Indicaron que en el caso de Michoacán “se busca intervenir en los procesos sindicales desde el gobierno estatal, pues se alienta una ruptura de las bases magisteriales con un congreso seccional espurio, sin reconocimiento de las bases ni de la CNTE”.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|----------|--------|
| 10/03/2023 | POLÍTICA | 11 |

SNTE entrega pliego a la SEP; exige aumento salarial superior a la inflación

Laura Poy Solano

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) entregó a la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, el Pliego Nacional de Demandas 2023, con lo que quedaron instaladas las mesas de negociación para la revisión salarial y de prestaciones de más de 2 millones de trabajadores de la educación en el país.

En la reunión SEP-SNTE, el secretario general del gremio, Alfonso Cepeda Salas, aseguró que el pliego entregado a la dependencia federal “no se hizo detrás de un escritorio, sino que recoge todo el sentir de nuestras compañeras” y aseguró que los maestros del país esperan una respuesta que “pueda resarcir la pérdida del poder adquisitivo”.

Por su parte, Ramírez Amaya convocó a la dirigencia del SNTE a mantener la defensa de la escuela pública y a recuperar el reconocimiento social del trabajo de los maestros. En un acto a puerta cerrada en la Secretaría de Educación Pública (SEP), se anunció que desde ayer quedaron instaladas las mesas de trabajo SEP-SNTE.

Además del alza salarial superior a la inflación, el SNTE demanda un programa permanente de basificación y otro de promoción horizontal, una comisión tripartita SEP-SNTE-Issste para coadyuvar a resolver la problemática de seguridad social, garantizar la conectividad gratuita en todos los planteles educativos y que el programa La Escuela es Nuestra se extienda a todas las escuelas.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|----------|--------|
| 10/03/2023 | NACIONAL | 11 |

SNTE entrega a SEP su Pliego Nacional de Demandas 2023



Cortestla del SNTE

El SNTE entregó a la SEP su Pliego Nacional de Demandas 2023, con la expectativa de seguir contando con la simpatía del Presidente de la República, para recuperar su poder adquisitivo.

Los maestros esperan respuestas que les permitan resarcir la pérdida del poder adquisitivo salarial

Gerardo González Acosta
nacional@cronica.com.mx

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) entregó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) su Pliego Nacional de Demandas (PND) 2023.

Alfonso Cepeda Salas, secretario general del SNTE, dijo que el documento está integrado con las propuestas de un millón 405 mil 334 agremiados que participaron en la 5ª Con-

sulta Nacional, aplicada en 55 secciones sindicales, en las 32 entidades federativas.

“Este pliego no se hizo detrás de un escritorio, sino que recoge todo el sentir de nuestros compañeros”, señaló el Maestro dirigente durante una reunión con la titular de la SEP, Irma Leticia Ramírez Amaya.

El dirigente manifestó que luego de ser aprobado por sus

Órganos Nacionales de Gobierno, los trabajadores de la Educación esperan una respuesta que “pueda resarcir la pérdida del poder adquisitivo”.

Cepeda Salas reiteró el compromiso que el magisterio tiene con el presidente Andrés Manuel López Obrador porque, como nadie, “ha mostrado su estima para los maestros, también su gran aprecio por la escuela pública”.

En correspondencia, dijo, el SNTE ha hecho un llamado a sus agremiados “para que redoblemos el paso y se puedan recuperar los aprendizajes que no se obtuvieron durante la pandemia”.

Durante el acto, realizado en el Salón “Coro Alto” del edificio sede de la dependencia, la secretaria de Educación pidió a los Maestros continuar con la defensa de la escuela pública y recuperar el reconocimiento social del trabajo de los maestros.

Luego resaltó que la SEP y la representación sindical compartan los mismos objetivos y mantengan una relación de trabajo colaborativo, diálogo y comunicación permanente, para propiciar mayor estabilidad laboral a las y los trabajadores de la educación.

Recordó que para el presidente Andrés Manuel López Obrador la dignificación de la función docente y el fortalecimiento de la educación son indispensables para la transformación del país.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|----------|--------|
| 10/03/2023 | NACIONAL | 11 |

Faltó la palabra "evitar" en titular de nota del SNTE

Por un lamentable descuido, en la página 10 de la edición de *Crónica* de ayer jueves 9 de marzo se publicó incompleto un titular de una nota del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Apareció así: "Llama el líder del SNTE a que brechas digitales también afecten a las mujeres", cuando lo correcto es "Llama el líder del SNTE a evitar que brechas digitales también afecten a las mujeres". Esta vez el duende de la redacción desapareció la palabra "evitar". Ofrecemos una disculpa al líder del SNTE, a nuestros lectores y al autor de la nota.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|-----------|--------|
| 10/03/2023 | REPÚBLICA | 11 |

NICASIO DE JESÚS CHEPE / EL SOL DE ACAPULCO



Con bloqueo a oficinas de Educación en Tlapa, maestros rurales exigieron la recategorización de puestos



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | MÉXICO | 13 |

Garantiza Bedolla atención médica a docentes

Redacción • La Razón

UN APROXIMADO de 5 mil 300 maestros y maestros estatales jubilados, podrán acceder a las prestaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Esto, luego de que fuera aprobada por el Congreso local la iniciativa propuesta por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, de destinar recursos de las parti-

PROFES JUBILADOS tendrán acceso a servicio del ISSSTE; son más de cinco mil maestros beneficiados

cipaciones federales para otorgar esta prestación a quienes laboraron en el sector educativo.

“Con esta aprobación del Congreso, estaremos en condiciones de regularizar el convenio que se tenía con el ISSSTE desde 1965, para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones mediante las participaciones federales”, detalló Ramírez Bedolla.

En este sentido, recordó que en la más

reciente visita del presidente Andrés Manuel López Obrador a Michoacán, se hizo el anuncio de esta propuesta en favor de quienes dedicaron toda su vida a la formación de la niñez y de la adolescencia.

“Reconocemos la voluntad de las y los diputados para que, por mayoría se haya aprobado este dictamen, esto es muestra de la sensibilidad y de la solidaridad que debemos tener con quienes tanto dieron por el estado”, concluyó.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna La Divisa del Poder / Patear al puma ¿o pura distracción? (24-Horas, p. 4)
- Columna Rozones // ¿Distractor, amenaza, o los dos? (La Razón, p. 2)
- Columna Sacapuntas // Armando Contreras (El Heraldo de México, p. 2)
- Columna Bajo Reserva // Morena la quiso dar un calambre a la UNAM (El Universal, p. 2)

SECTOR EDUCATIVO

- Artículo Educación y autos eléctricos / Ulises Lara López (La Crónica de Hoy, p. 3)
- Artículo Día Internacional de las Mujeres / Carla Humphrey Jordan (El Heraldo de México, p. 2)
- Artículo ¿Cuál es el plan de López Obrador para las mujeres? / Kenia López Rabadán (El Universal, p. 16)
- Columna Duda Razonable / Las mujeres y las escuelas (Milenio, p. 2)

MAGISTERIO

- Columna Invitada / La batalla de la CNTE en Chiapas (24-Horas, p. 6)



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | MÉXICO | 4 |

Patear al puma ¿o pura distracción?

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN TREJO



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Morena no ha quitado el dedo del renglón en su afán de intervenir en los procesos de selección de las autoridades de la UNAM, es decir, en la autonomía de la casa de estudios.

Sin haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria, se dio a conocer una iniciativa del diputado morenista **Armando Contreras Castillo**, mediante la cual propone que el rector de la UNAM sea elegido "por la comunidad universitaria" y no por la Junta de Gobierno, como sucede en la actualidad.

Los argumentos para proponer tal cosa son que en la UNAM hay diversidad, que se ha convertido en un factor político, etcétera.

Contreras Castillo, militante de la CNTE en los años 90, asegura que la elección del rector a cargo de la Junta de Gobierno impide la "democratización" de la casa de estudios, por lo que es necesario reformar su Ley Orgánica.

No es la primera vez en esta administración que los diputados morenistas, a petición de su jefe máximo, pretenden meter la mano en la UNAM.

En febrero del 2020, el también diputado del partido en el poder, **Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca**, propuso que trabajadores, estudiantes y académicos de la UNAM eligieran al rector.

Pero la iniciativa de Jáuregui iba más lejos.

Pedía que no solo el rector, sino directores de facultades, escuelas e institutos de investigación fueran elegidos a través del voto libre, personal y directo "de la comunidad universitaria".

Se trataba de cambiar las atribuciones de la Junta de Gobierno, que ya no sería el gran elector, sino que se conformará una comisión designada por consejeros universitarios para que hiciera las funciones de un órgano electoral que validara los resultados de las elecciones.

Un INE universitario pues.

Esta iniciativa sí fue publicada en la Gaceta Parlamentaria pero, dado el escándalo que generó, el entonces coordinador de los diputados de Morena, **Mario Delgado**, informó que el documento no contaba con el apoyo de la bancada y que había sido presentada "a título personal".

El diputado en cuestión terminó retirando el documento que ayer, con sus matices, retomó el oaxaqueño **Contreras Castillo**.

La gran pregunta es por qué Morena insiste en este tema a pesar de que sabe que generará el rechazo no solo de la comunidad universitaria, sino de la población en general -con sus excepciones, claro-.

¿Será que es sólo una bomba de humo para distraer a la opinión pública de asuntos realmente relevantes, como son la crisis diplomática con Estados Unidos por el asesinato de dos ciudadanos de ese país?

Pareciera que se trata de eso, más que de un intento -el segundo- por atacar la autonomía universitaria, tal y como lo adelantó el presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, hace dos días.

Brujo.

• • • •

Pese a las versiones sobre que a los morenistas que presentaron el examen para ocupar una de las cuatro vacantes en el INE les fue adelantada la prueba con las respuestas correctas, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, anunció que el proceso continuará sin indagar dichas sospechas.

No es raro, por supuesto, pero de alguna forma también el diputado Mier y compañía ya le adelantaron a la población los resultados del sorteo del 31 de marzo.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | LA DOS | 2 |

Rozones

¿Distractor, amenaza, o los dos?

Desesperación por dar la vuelta a la página en el complicado caso de Matamoros, es lo que observadores del quehacer universitario aprecian en la filtración, ayer, de una iniciativa de Morena, elaborada por el diputado **Armando Contreras**, con la que se pretendería reformar la Ley Orgánica de la UNAM. Esto, con el propósito de que el rector sea electo por votación abierta y no por la Junta de Gobierno. Sin embargo, más tardó en difundirse la propuesta guinda que en ser señalada ésta como un lamentable distractor, ligado a la situación que detonó el secuestro y asesinato en nuestro país de ciudadanos norteamericanos. El caso, nos comentan, también ha venido a dar cuenta de que la máxima casa de estudios se encuentra en la mira de Morena. Algo que tampoco se obvia, pues se ve venir un tsunami de indignación ante esta intentona de vulnerar la autonomía universitaria.

¿Está Ovalle en la lista?

Luego de que la Fiscalía General de la República informara ayer que obtuvo 22 órdenes de aprehensión como parte de las carpetas de investigación que se han abierto por el caso Segalmex, en este caso por un presunto desfalco de 142 millones de pesos, la gran interrogante que surgió entre propios y extraños es si en la lista se encuentra el nombre de **Ignacio Ovalle**, quien fuera titular de esa dependencia en la época en la que se cometieron los desfalcos que ya ha acreditado la Auditoría Superior de la Federación. Nos hacen ver que en la oposición ya alistan parque para el debate en caso de que no sea así. La senadora panista **Xóchitl Gálvez** puso anoche el dedo en la llaga al cuestionar en las benditas redes si entre las órdenes de captura está la de Ovalle y advertir que "estaremos atentos". Uf.

Se los lleva de calle

Y quienes siguen de cerca el proceso morenista en Puebla, donde se renovará la gubernatura en 2024, nos piden no perder de vista el dato relevante que acaba de arrojar una encuesta de la firma Buendía y Laredo: que un perfil que se está llevando a los demás de calle, es el del senador **Alejandro Armenta**. Y es que de acuerdo con ese estudio, el actual presidente del Senado de la República tiene una preferencia de 36 por ciento entre los morenistas, seguido de **Claudia Rivera**, alcaldesa de Puebla, quien tiene un 21 por ciento, mientras en un lejano tercer lugar, figura el coordinador de los morenistas en San Lázaro **Ignacio Mier**. El dato resulta interesante, pues está ponderado por el nivel de conocimiento que los poblanos tienen de los aspirantes, esto es, dos de las variables que el partido guinda suele considerar al aplicar su método de elección de candidato que no es otro que la encuesta. Si Rivera y Mier no aprietan el paso, en una de éstas Armenta sigue aumentando la ventaja. Pendientes.

Justicia a profes de Michoacán

Y fue en Michoacán donde a iniciativa del gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** alrededor de 5 mil 300 maestros estatales jubilados podrán acceder a servicios de salud y prestaciones del ISSSTE. Y es que el Congreso local avaló la propuesta de destinar recursos de las participaciones federales para otorgar esta prestación a quienes laboraron en el sector educativo. El mandatario estatal destacó el hecho de que en la más reciente visita del Presidente se hiciera el anuncio de esta propuesta que ahora es ya una realidad. "Reconocemos



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | LA DOS | 2 |

la voluntad de las y los diputados para que, por mayoría se haya aprobado este dictamen, esto es muestra de la sensibilidad y de la solidaridad que debemos tener con quienes tanto dieron por el estado”, declaró. Por cierto que en otras entidades esa demanda magisterial también existe. Así que en este tema de justicia, Michoacán abre brecha.

Detienen a exfuncionario de Murat

Y es en Oaxaca donde han iniciado acciones para sancionar presuntos actos de corrupción cometidos por funcionarios de la administración que encabezó **Alejandro Murat**. Y es que ayer, nos dicen, el exdirector del Instituto Catastral del Estado, **Jorge Zárate Medina**, fue detenido por el delito de ejercicio ilícito del servicio público, en perjuicio de la administración pública del estado. La fiscalía general estatal dio cuenta del operativo que llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para ejecutar la orden de aprehensión girada por un juez por conductas delictivas cometidas presuntamente en 2021, y que se encuentran previstas en el artículo 207 fracción IV del Código Penal de la entidad. Por cierto que el gobernador **Salomón Jara** aplaudió la captura del exfuncionario que, dijo, “ha sido señalado como parte del Cártel del Despojo... estamos pendientes de este proceso para que se haga justicia y se aplique la ley con todo rigor”.

Para apantallar

Vaya que el caso de **Genaro García Luna** sigue siendo la base de los misiles políticos que en estos días se lanzan a diestra y siniestra... Por lo pronto, la Unidad de Inteligencia Financiera dio a conocer una posible relación entre la trama de corrupción del exsecretario de Seguridad Pública y el PAN, algo ante lo cual esa fuerza política decidió callar y no dar posturas, al menos por el momento. Pero no fue el único, pues ayer fue abierto el famoso búnker en el que el exsecretario de Seguridad Pública despachaba y motivó una especie de visita guiada. La secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, dijo que su construcción había implicado el gasto de tres mil 346 millones de pesos y que estaba lleno de pantallas “para apantallar”.



EL HERALDO

DE MÉXICO

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | LA 2 | 2 |



Sacapuntas



ARMANDO CONTRERAS

INICIATIVA ANTI LORENZO

› Destinatario tiene la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la UNAM, del diputado **Armando Contreras**, para que el próximo rector sea electo por voto directo de la comunidad universitaria, facultad que pertenece a la Junta de Gobierno. El morenismo, dicen, teme que el actual presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, llegue a la Torre de Rectoría.

LARGA REUNIÓN POR EL FENTANILO



ELIZABET SHERWOOD-RANDALL

› Más de tres horas duró la reunión entre el presidente **López Obrador** y **Elizabeth Sherwood-Randall**, asesora de Seguridad Nacional de EU y responsable de la estrategia contra el tráfico de fentanilo. El mandatario le entregó un informe sobre las acciones de su gobierno para frenar esa y otras drogas, y designó a la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, como enlace con la estadounidense. Ambas se volverán a ver en Washington, en abril.



JOE BIDEN

BIDEN DESECHA INTROMISIÓN EN MÉXICO

› Por cierto, la presidencia de **Joe Biden** rechaza y rechazará todas las iniciativas dirigidas a buscar que sus fuerzas armadas incursionen en México. Así se lo han hecho saber a las autoridades de nuestro país, aunque también se sabe que esa campaña seguirá allá, de aquí a 2024, por la sucesión en la Casa Blanca.



ZULEMA ADAMS

CRECE LA BANCADA DE MC

› Resulta que la diputada federal **Zulema Adams** decidió renunciar a la bancada de Morena en San Lázaro e integrarse a la de Movimiento Ciudadano. El partido naranja inició la Legislatura con 23 curules, pero con esta adhesión llega a 27, pues anteriormente sumó a **Omar Castañeda**, **Rocío Banquells** y **Andrés Pintos**.



GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

LA UIF LOS PONE NERVIOSOS

› A sudar puso el titular de la UIF, **Pablo Gómez**, a los senadores del Grupo Plural **Gustavo Madero** y **Germán Martínez**, luego de que involucró al PAN con la presunta red de corrupción de **Genaro García Luna**. Habló de transacciones del albiazul a empresas relacionadas con el ex secretario de Seguridad, en tiempos en que ellos presidieron ese partido.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | NACIÓN | 2 |

BAJO RESERVA

Morena le quiso dar un calambre a la UNAM

:::: Nos cuentan que en la UNAM tomaron nota y subieron la guardia tras conocer la iniciativa del diputado morenista **Armando Contreras** para reformar la Ley Orgánica de la Universidad con el objetivo de que el próximo rector sea elegido por la comunidad universitaria y no por la Junta de Gobierno. La propuesta iba a ser presentada en la sesión, pero luego de que la adelantó este diario, el legislador guinda decidió bajarla. La pregunta es si el diputado Contreras le hizo honor a su apellido yendo en contra de los deseos de la cúpula de su bancada o, como ha ocurrido en otros temas, era plan con maña para “medir el agua a los camotes”. Ayer, varios morenistas manifestaron su desacuerdo con la iniciativa. Por lo pronto, con la sucesión en Rectoría programada para septiembre, las aguas se van agitando.

Nuevo paquete para Ebrard

:::: Ahora que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** decidió subirse al ring electoral con los republicanos de Estados Unidos y que estos le respondieron llamando a los me-



Marcelo Ebrard

xicanos a que la próxima vez que voten “recuerden que México es un infierno”, nos hacen ver que al canciller **Marcelo Ebrard** se le viene una tarea delicada: evitar que la relación con el vecino del norte se descarrile. Y con los procesos de sucesión presidencial a la vuelta de la esquina en ambas naciones, nos comentan, el canciller

mexicano tendrá que tejer muy fino para que el nuevo paquete que le acaba de caer no se convierta en paquete-bomba.

Primeros rounds de la batalla entre el gobierno y el INE

:::: Otra batalla que tiene que ver con autonomía es la que libran el gobierno y el INE, con el Poder Judicial como árbitro. Nos hacen ver que **Edmundo Jacobo** podría regresar a la Secretaría Ejecutiva del instituto electoral si el noveno tribunal colegiado le otorga una suspensión definitiva contra su destitución a raíz de la publicación del Plan B. Aún falta resolver, en los próximos días, los juicios que están en manos del Tribunal Electoral. Nos hacen ver que el pleito judicial tiene muchas etapas por delante. Y el pleito político, ese, no se ve para cuándo acabe.

Ahora nadie tiene los acuerdos México-Cuba

:::: Nos comentan que quienes se echan la bolita de la lista de acuerdos que firmaron los gobiernos de México y Cuba en Campeche, son los responsables de transparencia en Presidencia y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Nos detallan que al hacer una solicitud vía Transparencia sobre la lista completa de estos acuerdos que firmó el presidente López Obrador con su homólogo de Cuba, **Miguel Díaz-Canel**, Presidencia se declaró “no competente” para atenderla y remitió a la cancelería, la cual respondió de la misma forma. ¿Se les habrá perdido la lista o será más bien que no quieren revelar detalles de esos que vienen en la letra chiquita de los acuerdos? Ahora habrá que solicitarlos al órgano que esté encargado de la transparencia en Cuba. Seguro ellos sí los entregarán.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|-------------|--------|
| 10/03/2023 | COLUMNISTAS | 3 |

Ulises Lara López
nacionalcronica@gmail.com



Educación y autos eléctricos

La confirmación, por parte de autoridades mexicanas y del magnate Elon Musk, de que la nueva planta de Tesla, estará en Nuevo León, es un ejemplo de decisión del mismo empresario que señala que es por la “oferta profesional de ingeniería de alta calidad”.

Así, la semana pasada, los mexicanos nos enteramos de un hecho que, tras una labor de 14 meses, se hace palpable el impulso de acciones y proyectos tendientes a transformar la realidad nacional y que buscan generar mayores beneficios a la población.

Se trata de una decisión donde se estima, según la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, una inversión que ronda los 5 mil millones de dólares, que podría generar hasta 6 mil puestos de trabajo y para lo que será una de las plantas más grande de Tesla en el mundo, se proyecta producir un millón de vehículos eléctricos.

Este hecho permitirá que México se sume a Estados Unidos, Alemania y China como la cuarta nación con una Giga Factory, ello nos dará liderazgo y posicionará como el mayor fabricante de vehículos eléctricos en América Latina.

Cierto que esta decisión potenciará a nuestro país como líder en la producción de autos eléctricos, pero es una decisión que se suma otras acciones en las que otras marcas han orientado sus esfuerzos e inversiones; así lo hizo BMW con 800 millones de euros en para una armadora en San Luis Potosí; Ford Motor Co., tiene líneas de ensamble en su planta ubicada en Cuautitlán, Estado de México, donde produce el Mustang Mach E, que dicho sea de paso, se trata del primer vehículo en el mundo fabricado por mujeres en su totalidad; General Motors

también se unió a la fiebre por la electrificación de la movilidad, en enero pasado informó que su planta en Ramos Arizpe, Coahuila, producirá únicamente autos eléctricos para 2024. Junto a las grandes inversiones de empresas extranjeras en suelo mexicano, destaca la primera marca mexicana de autos eléctricos: Zaccua, que tiene la característica de haber sido creado en su totalidad por mujeres.

Esta tendencia, donde los líderes en fabricación de vehículos le apuestan a México, tiene varias aristas, entre ellas, la cercanía que facilite el acceso a los consumidores de Estados Unidos, el segundo mayor mercado automotriz del mundo después de China; porque cuenta con un mercado ávido de autos eléctricos o híbridos, solo el año pasado se vendieron 45 mil autos de este tipo en el país, cifra que supera a los mercados de Brasil y Colombia.

Otra razón es, que al igual que Tesla, las empresas transnacionales ven en México un gran proveedor de materias primas y recursos humanos, con lo que podrían multiplicar sus inversiones para atender otros nichos de mercado como el europeo, donde se preve que se prohibirá la venta de coches gasolina y diésel en 2035, derivado de las tendencias y reglamentaciones de movilidad orientadas a dejar de usar y producir motores de combustión interna e impulsar tecnologías renovables y amigables con el medio ambiente y los recursos naturales, que serán, al igual que los recursos humanos, la piedra angular de la electro movilidad.

Frente a la multiplicación exponencial que tendrá el uso de autos eléctricos e híbridos en los siguientes años, en México habrá que generar desde ya, los perfiles profesionales capaces de atender la demanda de servicios que esta tecnología conlleva.

Al respecto, tanto en la Secretaría de Educación Pública (SEP), como en los diversos sistemas educativos, ya sea de nivel Medio Superior y Superior, hay una ausencia de acciones y estrategias que cubran las necesidades de la industria

automotriz, hoy en específico de motores eléctricos.

De manera aislada algunas instituciones que ofrecen carreras afines al campo automotriz como UNAM, IPN, DGETI, Centros de Formación para el Trabajo, TecNM, algunas universidades estatales y universidades privadas, han visto la necesidad de actualizar planes de estudio y estrechar su vinculación con la industria a fin de dar respuesta a la gran demanda de trabajadores especializados y dejar de practicar, desde ahora, con los motores de gasolina.

Otros esfuerzos los están realizando empresas líderes de la industria, por ejemplo, Porsche México -que constituye la marca de autos de lujo del Grupo Volkswagen-, que desde 2019 comenzó con centro de capacitación y reclutamiento en el estado de Puebla para formar y certificar a técnicos automotrices con las habilidades básicas para trabajar en el mantenimiento y reparación de vehículos eléctricos y tecnología digital, dado que estos autos tienen más componentes de este tipo en sus sistemas.

El sector automotriz está experimentando grandes transformaciones a medida que la tecnología evoluciona y en pro de un medio ambiente más saludable que evite el cambio climático y para ello es mayor la especialización de capital humano que necesitan las fábricas de vehículos y las nuevas empresas tecnológicas.

En ese escenario, México cuenta con una trayectoria reconocida por lo que es indudable el potencial que tiene para la producción y ensamble de vehículos eléctricos y sus partes; al respecto, el sistema educativo nacional debe estar a la altura para garantizar la formación a los nuevos profesionales y técnicos que les permita acceder a las nuevas oportunidades laborales y de desarrollo. Sigamos apostando por el futuro ●



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | LA 2 | 2 |

ARTICULISTA INVITADA

CARLA HUMPHREY JORDAN*

@C. Humphrey.J



Día Internacional de las Mujeres

En 1975 comenzó a conmemorarse el Día Internacional de las Mujeres por la Organización de Naciones Unidas (ONU), con el objetivo de edificar un espacio para reconocer y visibilizar sus aportaciones, sus logros, sus aspiraciones, su desarrollo y su lucha permanente por alcanzar igualdad y hacer patente la violencia que contra ellas se ejerce desde todos los ámbitos y que debemos erradicar. Para conseguir esta igualdad en el espacio público, es fundamental que los cuerpos legislativos generen y fortalezcan la paridad de género, no sólo en la postulación de cargos de elección popular, sino también en la representación política y social. Este año, la ONU estableció para el Día Internacional de la Mujer el tema *Por un mundo digital inclusivo: innovación y tecnología para la igualdad de género*.

En México, desafortunadamente, una de las formas novedosas pero también más habituales por las que se violenta a las mujeres son las redes sociales y las plataformas digitales. La violencia digital, ya incorporada a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), limita, perturba, violenta e impide el desarrollo de las mujeres a nivel nacional e internacional. De acuerdo con los datos del INEGI publicados en julio de 2022 a través del "Módulo sobre Ciberacoso 2021", un 22.8% de las mujeres fueron víctimas de ciberacoso, registrándose mayor frecuencia en el rango de edad entre 20 a 29 años (30.1%), seguido del rango de 12 a 19 años (29.9%) y de 30 a 39 años (22.9%).

Por nivel de escolaridad destaca que las mujeres, en 37.7% presentaron mayor incidencia al ciberacoso en el nivel básico, seguido de la educación media superior con 32.6%, y el nivel superior con 28.9%. Esta forma de violencia fue incorporada a la LGAMVLV con el objetivo de prevenir, atender, sancionar y erradicar este cáncer de nuestra sociedad. Asimismo, se reformó el Código Penal Federal para tipificar el delito de violación a la intimidad sexual que constituye una de las formas no solo de violencia contra las personas, sino que atenta contra su integridad física, material o psicológica.

Mucho queda por hacer. Por ello, en el Día Internacional de las Mujeres, el Poder Legislativo, la administración pública, los partidos políticos, los organismos autónomos, la sociedad organizada o en lo individual tenemos mucho que aportar para frenar cualquier tipo de violencia, como camino para materializar la igualdad sustantiva que nuestra nación necesita y que debe ser un referente de nuestra democracia.

**Consejera Electoral del INE*



MILENIO

DUDA RAZONABLE

**CARLOS
PUIG**



@puigcarlos

Las mujeres y las escuelas

Mexicanos primero ha hecho un ejercicio muy interesante en este mes de marzo sobre qué pasa con las mujeres —estudiantes, maestras, funcionarias de escuela— en nuestro sistema educativo, que incluye no solo números sino una serie de conversaciones con alumnas, maestras y académicas sobre qué cosas deberían cambiar para poder influir en la manera en que desde esas edades se pueden combatir pequeños actos de discriminación y micromachismos.

Doy un par de ejemplos: los muchos estados donde sin importar actividad o clima el uniforme para las mujeres es siempre una falda, imposible llevar un pantalón. O cómo en muchas escuelas hay deportes en los que aún no hay espacio para las estudiantes.

Cuando se revisan los números también hay mucho que hacer. El 49.4 por ciento de la matrícula de educación básica son mujeres, pero el 55.5 por ciento de ellas están en la primaria. El 70 por ciento de los docentes de Educación Básica son maestras.

Dice el cuaderno de Mexicanos Primero: De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2021, la escuela se sitúa en el cuarto lugar donde se ejerce más violencia contra las mujeres. Esta encuesta reportó que en 2021 el 6.8 por ciento de las mujeres encuestadas entre 10 y 15 años sufrió algún tipo de violencia en la escuela. Por otra parte, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares (Endireh) 2021

mostró que, de las mujeres de 15 años y más que han asistido a la escuela, el 32.3 por ciento experimentó algún tipo de violencia a lo largo de su vida como estudiante, siete puntos porcentuales por encima de lo registrado en 2016 (25.3 por ciento).

La violencia física (18.3 por ciento) fue la de mayor prevalencia a lo largo de la vida escolar, en tanto que la violencia sexual (13.7 por ciento) fue la más experimentada en los últimos 12 meses.

Querétaro y Estado de México son los estados con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres en la vida escolar.

Si eso sucede con las estudiantes, con las maestras y funcionarias escolares se repiten los esquemas de las empresas privadas.

En preescolar, son mujeres 9 de cada 10 docentes; en primaria, 7 de cada 10; y secundaria, 5 de cada 10. En los cargos directivos hay más hombres que mujeres.

No estaría mal comenzar por ahí, por la escuela, para impactar al resto de la sociedad. ■

No estaría mal iniciar por ahí para impactar al resto de la sociedad

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|-----------|--------|
| 10/03/2023 | AL FRENTE | 2 |



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | NACIÓN | 16 |

¿Cuál es el plan de López Obrador para las mujeres?

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Durante estos cuatro años de gobierno Morena ha abandonado a las mujeres. Representamos más del cincuenta por ciento de la población y somos el sector más estigmatizado por el presidente López Obrador.

Cada 8 de marzo ponen alrededor de Palacio Nacional una muralla para no oír, no ver y no atender las demandas de justicia y de verdad, de mejores condiciones de vida. Año con año queda expuesto el machismo y la misoginia del Presidente.

En el discurso oficial del Ejecutivo federal se replica constantemente que son un gobierno feminista, pero ¿cuál es el plan que tienen para las mujeres? Porque la realidad es que han sido duramente castigadas y la toma de decisiones gubernamentales carece de perspectiva de género y hay un impacto desproporcionado y negativo en las mujeres de México.

¿Cuál es el plan cuando la violencia en contra de las mexicanas se ha incrementado a sus máximos históricos? Las cifras oficiales revelan que durante esta administración diariamente más de 10 mujeres son asesinadas y 53 son víctimas de violación en nuestro país.

¿Cuál es el plan cuando las mujeres tienen menos acceso a servicios de salud, a medicinas, a tratamientos oncológicos? Datos oficiales revelan que más de 29 millones de mujeres se encuentran en situación de pobreza; 33 millones no tienen acceso a seguridad social; 17 millones no tienen acceso a servicios de salud y más de 14 millones no tienen acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

¿Cuál es el plan cuando los programas y políticas públicas dirigidas a las niñas, adolescentes y mujeres han sido cancelados o se les ha disminuido el presupuesto? Las madres de familia ya no cuentan con espacios seguros para sus

hijas e hijos, como eran las estancias infantiles o las escuelas de tiempo completo.

¿Cuál es el plan cuando desde el micrófono presidencial se denuesta a legisladoras de oposición, como yo, que hemos defendido las causas de las mujeres, que alzamos la voz para que cese la violencia en contra de las mexicanas?

¿Cuál es el plan si el Presidente no tolera que una mujer tenga el mismo nivel de Estado que él?

Las mujeres en México necesitan seguridad, empleo, servicios de salud y que se garanticen sus derechos. Lo que no necesitan es que ante una manifestación se les reciba con gases, se les persiga y agrede en pleno 8M.

Las consignas de cientos de miles de mujeres que durante ocho horas se manifestaron en el Zócalo capitalino este 8 de marzo eran claras: no más violencia en contra de las mujeres. Así que señor presidente ¿cuál es su plan para las mujeres? ●

Senadora de la República



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 10/03/2023 | MÉXICO | 6 |

La batalla de la CNTE en Chiapas

COLUMNA INVITADA

PLÁCIDO MORALES VÁZQUEZ*



placidomoraless2006@hotmail.com

La elección o designación de las dirigencias en las secciones 7.^a y 40 de Chiapas han sido de interés sobre todo para quienes están relacionados con el magisterio.

Antes se especulaba sobre quién o quiénes representarían a las maestras y a los maestros por el interés de acercamiento a una plaza más ventajosa o a alguna prerrogativa sindical.

Mucho cambió por el surgimiento de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación -precisamente en el norte de Chiapas-, la disputa por el control sindical en la sección se hizo intensa hasta que esta corriente logró mayoría en los últimos 2 periodos; en la sección 40 el argumento de que no había condiciones para una elección motivó la instalación de una comisión ejecutiva en la dirección de la sección 40, que la representa desde hace 6 años.

La sección 7.^a renovará la dirigencia y la 40 sustituirá a la Comisión el próximo 14 de marzo mediante el voto personal, libre, directo y secreto, tal como lo manda la Reforma Laboral.

Algo a lo que no se estaba acostumbrado y da motivo a que se manifiesten inercias de otros tiempos, cuando se elegía por voto indirecto, es decir por delegados electos a la vez en elecciones o designaciones de zona.

En la Reforma Laboral se propone la democratización sindical mediante la elec-

ción directa y la transparencia de dineros de las cuotas sindicales; para la elección de la sección 7.^a se otorgó el registro a cinco planillas y para la 40 otras seis planillas, todas hacen campaña y en las redes sociales se advierte debate y descalificaciones, así en la lucha democrática y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje que validó las dos convocatorias, ejercerá la vigilancia en la que se garantice la instalación de las ades (casillas) y la emisión libre del voto, y después de que la Comisión de Elecciones del SNTE haya recabado la documentación de los escrutinios y actas de cómputo, el Tribunal emitirá la "toma de nota" a la planilla ganadora.

Todavía se escuchan voces que hablan de injerencismo del Gobierno, otros del Comité Nacional; pero nadie va a decir por quién votar si el voto es secreto; en otras de las 34 elecciones seccionales que ha practicado el SNTE, hemos observado numerosa participación, sobre todo de los maestros jubilados; recuerdo a una maestra a quien no le permitían votar en Durango, quien exclamó: "he esperado 40 años y ahora no me deja votar".

Cierto, porque son más, en 1948 se suscribió el convenio 87 de la OIT en el que México se obligaba a la democracia sindical, y esto apenas comenzó hace 4 años.

*Premio Chiapas en Ciencias 2018
8 de marzo de 2023